

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XALIBERWORK S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 11H00, en el local social de la Compañía ubicado en el Edificio Tornillo, se reúnen en junta general ordinaria universal de accionistas de la Compañía XALIBERWORK S.A., el señor PIZA ORTIZ ELIO PAUL, propietario de CUATROCIENTAS acciones; y, la señora ORMAZA VELIZ KARLA ESTEFANIA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la sesión la señora ORMAZA VELIZ KARLA ESTEFANIA, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario, el señor MUÑOZ LOJA MARCOS VINICIO, en su calidad de Gerente General de la sociedad. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones con valor de UN dólar (US\$ 1,00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con el asunto a tratarse, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma. Una vez instalada la Junta, la Presidenta dispone que se de lectura a los puntos de orden del día tratar:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, 2014, 2015;**

En este estado, la Presidenta de la Junta manifiesta a la sala que de acuerdo a la Ley, las resoluciones de la Junta serán aprobadas por la mayoría del capital social habilitado concurrente a la sesión; que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; que los accionistas deben expresar en voz alta su voto para que pueda ser oído y entendido por los presentes; y, en caso de empate, la moción se considerará negada, pero se podrá solicitar que se tome nueva votación o que el asunto se trate en otra junta general. Con estas instrucciones, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta toma la palabra y expresa que el informe de la sociedad que actúa como Comisario estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de esta Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra al señor MUÑOZ LOJA MARCOS VINICIO quien mociona que se apruebe el informe presentado por la Ing. Erika Espinoza, designada como Comisaria de la empresa. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Ing. Espinoza que actúa como Comisaria de la compañía. Al no

haber ninguna, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La señora ORMAZA VELIZ KARLA ESTEFANIA, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor PIZA ORTIZ ELIO PAUL voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe de la Comisaria referente al ejercicio 2013, 2014 y 2015 queda aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura al **segundo punto** del orden del día, por lo que la Presidenta expresa que el informe del administrador de la compañía correspondiente a las actividades a los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015 estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión por más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a ésta, resolver sobre dicho informe. Toma la palabra la señora ORMAZA VELIZ KARLA ESTEFANIA quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Administrador. La Presidenta pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Administrador, sino para pasar a votación de la moción propuesta, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. La señora ORMAZA VELIZ KARLA ESTEFANIA, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor PIZA ORTIZ ELIO PAUL voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2015 queda aprobado por unanimidad. De inmediato, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura sobre el **tercer punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015.** La Presidenta toma la palabra y expresa que el balance general y los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015 estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta, resolver sobre dicho balance general y los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015 presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra a la señora ORMAZA VELIZ KARLA ESTEFANIA quien mociona que se apruebe el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 presentados. La Presidenta consulta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al Balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 presentado. Al no haber ninguna otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. La señora ORMAZA VELIZ KARLA ESTEFANIA, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor PIZA ORTIZ ELIO PAUL voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el Balance y los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 queda aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la Compañía XALIBERWORK S.A., quienes para constancia de su conformidad, la suscriben, en un solo acto.

**ORMAZA VELIZ KARLA ESTEFANIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

**PIZA ORTIZ ELIO PAUL
ACCIONISTA**

**MUÑOZ LOJA MARCOS VINICIO
SECRETARIO DE LA JUNTA**